



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 127

Fecha: 24 de noviembre de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	2016-0001300	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luís José Luna Tapia	Departamento de Sucre	23/11/2016	Auto	Principal	Se declara desistimiento tácito de la demanda.
2	2016-0014800	Otros	Yanis Esther Corpus Díaz	ESE Centro de Salud de Caimito y otro	23/11/2016	Auto	Principal	Se declara desistimiento tácito de la demanda.
3	2013-0015700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Erasmó Salomón Alena Mahecha	UGPP	23/11/2016	Auto	Principal	Se fijan agencias en derecho.



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 127

Fecha: 24 de noviembre de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
4	2016-0022500	Acción de Cumplimiento	COMFASUCRE	Municipio de Sampués	23/11/2016	Auto	Principal	Se concede impugnación contra sentencia.

se publica hoy 24 de noviembre de 2016, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria